

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 - Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 04 de Febrero de 2019.

RES. N°: 012-SRT-2019

EXPTE. N°: 20.530/18

VISTO

La nota presentada por el alumno **BARRERA. PAUL CARLOS MARTIN, LU N° 5396** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 13; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación del Tema, Director y Codirector del Trabajo Final.

Que a fs. 13 vta. la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Directora a la ING. PAULINA PAULI y Codirector al Ing. Roberto Alejandro Teruelo.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por el alumno **BARRERA. PAUL CARLOS MARTIN, LU N° 5396** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"EXPERIENCIA POSTFRAC EN POZO DE RAMA HORIZONTAL EXTENDIDA DE 3200 METROS."**

ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Directora a la ING. PAULINA PAULI, docente de Sede Regional Tartagal y Codirector al **Ing. Roberto Alejandro Teruelo**.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa